

NOVEDADES DE EPIGRAFÍA LATINA ABULENSE

FABIÁN, J. Francisco

MARINÉ, María

En los últimos años se han producido en la provincia de Ávila varios hallazgos de epigrafía latina, reaprovechados todos como material constructivo en un momento impreciso medieval, moderno, o incluso posterior, que valoró más sus posibilidades arquitectónicas como sillares que su peso como documentos históricos. Esta reconversión ha enmascarado -y desperdiciado, por no compartida- su función originaria; pero también ha evitado su destrucción, dotando a las piezas de una nueva utilidad con la que han llegado hasta hoy.

Se trata de dos aras votivas (Ávila y Candeleda), una estela funeraria (La Torre), un verraco también funerario (El Fresno), y un sillar de inscripción (Niharra). Las vías por las que cada uno ha sido recuperado conforman un buen ejemplo de la colaboración necesaria para que el Patrimonio Histórico sea, de verdad, algo de todos, generador en la misma medida de derechos -información, documentación, contemplación- y de deberes -protección, conservación, generalización-.

Estas líneas proponen dar una noticia conjunta de ellos y presentarlos, aunque no sea desde la especialización de epigrafistas, en homenaje a Eduardo Ruiz-Ayúcar, que tanto tiempo dedicó a la Historia local en todas sus facetas y que, por razones de azar cronológico, ya no pudo conocer.

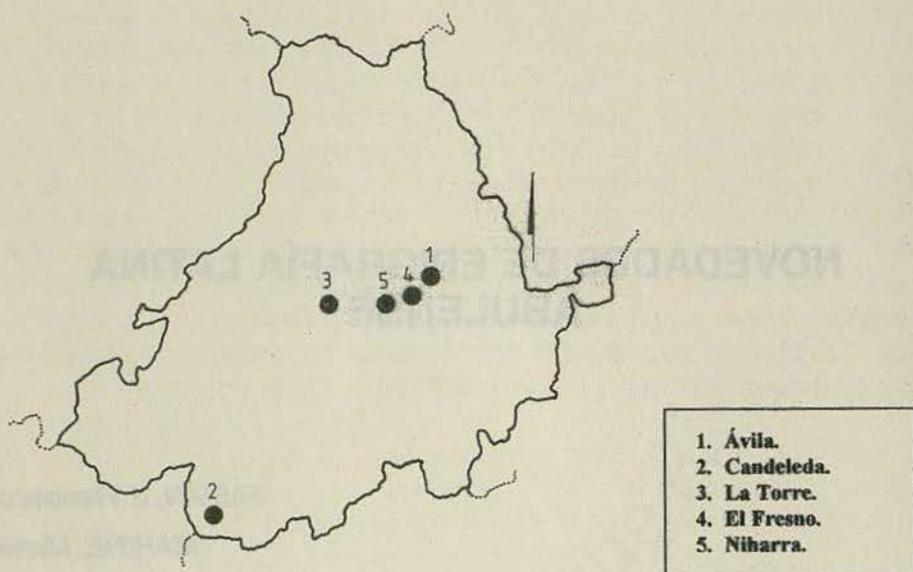


Fig. 1.- Situación de los hallazgos en la provincia de Ávila

1- ARA DE SAN SEGUNDO

Identificada en el curso de la excavación arqueológica que Rosa Ruiz Entrecañales¹ dirigió, en 1996, en el atrio de la ermita de San Segundo de Ávila, como labor complementaria a las obras de adecuación del entorno. Se encontraba reutilizada, boca abajo, formando el quinto peldaño de la escalera que comunicaba la puerta de los pies de la iglesia con la orilla del Adaja. Esta escalera quedó colmatada de tierra en alguna intervención anterior, que dejó vistos sólo los dos escalones superiores.

Ahora, tras las obras de acondicionamiento del lugar, el ara se ha instalado, en posición natural, al lado de la escalera que ha recuperado su altura. Participando así en la puesta en valor de la ermita y sus alrededores.

Las excavaciones arqueológicas practicadas bajo el nivel de inicio de la escalera, donde apareció el ara, mostraron fundamentalmente la presencia de una necrópolis medieval y en un punto muy concreto, un nivel, al parecer intacto, en el que abundan cerámicas romanas pintadas de tradición indígena que implican la utilización de esta zona en época romana.

¹ A quien agradecemos las facilidades dadas para su estudio, así como la consulta del Informe inédito correspondiente a la Campaña.

La asociación de cerámicas de época romana y del ara puede servir de base para descartar que ésta proceda originalmente de un lugar alejado y haya llegado a las inmediaciones de la iglesia como material de relleno o, simplemente, para ser incorporado a otras construcciones. La abundancia de granito en toda la zona no sería un obstáculo, en principio, para descartar la posición secundaria de ara respecto de su primitivo origen. Por tanto, si se trata de una pieza en su ambiente, habría que plantearse la posibilidad de considerar una evolución diacrónica como lugar cultural desde la época romana hasta la construcción de la actual iglesia románica, hecho que cuenta en toda la geografía peninsular con innumerables testimonios de continuidad, si bien adaptándose a las creencias religiosas de cada época.

Es un ara completa de granito, de 1,18 x 0,46 x 0,28 m. si bien los rollos y el focolus han sido rebajados para adecuarla mejor a su finalidad constructiva, sin que se pueda saber si el peldaño fue su primer destino secundario como tal material.

Las molduras recorren regularmente todas las caras, aunque sólo está preparada la vista frontal, con el campo acondicionado para el texto, del que ocupa un poco más de la mitad. Carece de relieves laterales con figuras alusivas a la ofrenda religiosa.

El texto se distribuye en 4 líneas, de altura regular –6 cm. con interlíneas de 2 cm.– constituidas por letras capitales de trazo desigual. Su lectura es difícil, sobre todo en la mitad izquierda que no ha quedado resguardada por una providencial lechada de cal que cubre la derecha, evitando la degradación y clarificando algunos rasgos.

En cualquier caso, su interpretación es hipotética:

...V....

..AM....

..ANNI

EX V.P.LA

..... ex u(oto) p(osuit) l(ibens) a(nimo): sólo parece claro que alguien la erigió, en cumplimiento de un voto, voluntariamente.

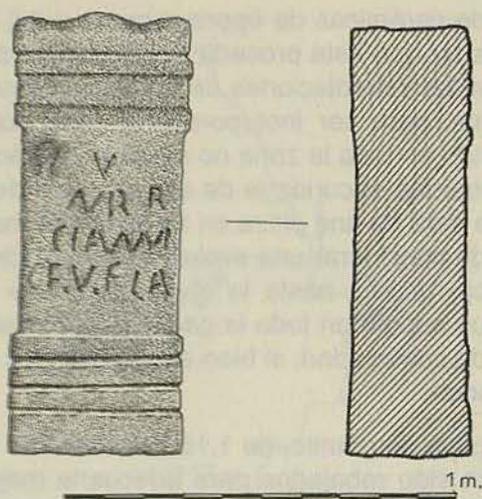


Fig. 2.— Ara de la iglesia de San Segundo, Ávila

Sin precisión en su procedencia, se han recopilado ya en Ávila cuatro aras votivas² y en la muralla permanecen otras cuantas, embutidas en diversas posiciones. La peculiaridad, por el momento, de ésta de San Segundo radica en que se ha recuperado completa, y en las inevitables sugerencias de romanidad que conlleva la figura de este santo Varón Apostólico, a quien una tradición, tan indemostrada como arraigada, atribuye la cristianización de Ávila y el ser el primer ocupante de su sede episcopal³. Pero no hace falta enlazar con ninguna tradición de lugar sacralizado para hacer lógico que la zona de contacto entre el río y la ciudad -comunicado por un puente de filiación romana- conserve, siempre descolocados, restos de ocupación fechables a partir del siglo II. También hay en considerable proporción elementos reutilizados en la Puerta del Puente de la muralla; visibles hoy, o ilocalizables como el ara dedicada al dios Togo⁴,

² La última puesta al día es de KNAPP (1992), aunque no pudo incorporar la recuperada en la obra del aparcamiento de El Rastro (MARINÉ y TERÉS, 1991: 68 y 69).

³ Incluso el hallazgo de lo que se interpretó como tumba de San Segundo, en 1519 -que motivó, entre otras cosas, el cambio de la advocación de la ermita, hasta entonces dedicada a San Sebastián- fue acompañado supuestamente de una inscripción romana, funeraria, transmitida por Hübner (HÜBNER, 1869: n.º 3050, p. 413), nunca más encontrada, a pesar del interés que ha suscitado su texto para determinar el topónimo latino de la ciudad (ver últimas hipótesis en HERNAN-DO SOBRINO, 1995:79).

⁴ Publicada hace más de cien años por Fita (FITA, 1888:305), todos los investigadores posteriores han rastreado, en vano, el lienzo donde se supone embutida (GÓMEZ MORENO [1901] 1983: XXI, p.36; RODRÍGUEZ ALMEIDA [1968] 1981: 62, p. 148; KNAPP, 1992: 3, pp. 11 y 12). Tampoco ha tenido éxito nuestra búsqueda personal.

que tan útil sería encontrar para ir conociendo los cultos paganos de la ciudad, e incluso situar un posible santuario en la ribera.

2- ARA DE CANDELEDA

En 1993, cuando era derruida una construcción urbana de época reciente en el casco urbano de Candelede, apareció un ara romana que D. Marcelino Suárez Carrera, su descubridor, puso inmediatamente en conocimiento de la Unidad Técnica de Arqueología del Servicio Territorial de E. y Cultura de Ávila, tal y como dispone la legislación vigente. Actualmente se ha incorporado a los fondos del Museo de Ávila.

Aunque no es posible establecer la procedencia original de la pieza, puesto que se halló en posición secundaria, ni se suponen antecedentes romanos para el actual núcleo de Candelede, sí es palpable, que en su entorno, la aculturación hacia la latinidad es un fenómeno plenamente documentado, sobre todo a través de los epígonos de la ocupación vettona de El Raso y de la pervivencia del santuario de Postoloboso al dios Vaelico⁵, por lo que no extraña la identificación de este elemento reutilizado en el propio casco urbano. De hecho, se conoce otro ara con la misma peripeicia⁶, aunque de función funeraria.

La encontrada ahora, de granito, conserva la parte central enmarcada por una doble moldura -sólo en la cara frontal- sin restos de pie ni remate superior, con unas dimensiones ajustadas de 0,58 x 0,33 x 0,25 m.

Su texto, profunda y regularmente grabado, ocupa cinco líneas de 4,5 cm., con interlíneas de 1,5 a 2 cm. Se desarrolla en todo el ancho del campo, con independencia del espacio que precisa cada palabra, facilitando la lectura la presencia de todas las interpunciones necesarias. La cuarta línea es la que ofrece más duda, con letras borradas, diríase que adrede:

A.I.OVI

ATA.AN

BATICORV

M.[HIRNI].I

V.S.L.A.

a(ra) Iovi/ Ata Am/baticoru/m/ u(otum) s(oluit) l(ibens) a(nimo)

⁵ Exhaustivamente estudiado por Fernando Fernández desde 1972. Concretamente: FERNÁNDEZ, 1974, y 1990 con toda la bibliografía anterior.

⁶ En la sacristía de la iglesia parroquial (FERNÁNDEZ, 1986: 954 y 955, fig 474; KNAPP, 1992: 87, nº 97).



Fig. 3.- Ara de Candeleda

Según esta lectura: "altar para Júpiter, Ata, de los Ambaticos, ..., cumplió su voto voluntariamente". Los dos antropónimos, ATTVS/A y AMBATICVS/A, son nombres de raíz celta bastante difundidos en la Meseta⁷. Precisamente son mencionados en dos inscripciones próximas a ésta: una Atta dedicó un ara en Postoloboso, cuya interpretación no ha suscitado controversia⁸; y a la familia de los Ambáticos pertenece el difunto recordado en la otra ara de Candeleda, de la que se ha hablado más arriba.

3- ESTELA DE LA TORRE

Aunque la procedencia inmediata de la estela era una entrada doméstica, donde, hincada en vertical, hacía de paravientos, algunos vecinos remontan su origen al pago de *Las Regalonas*, lugar ya conocido por los materiales romanos que ha ido descubriendo el laboreo de las tierras⁹. Si se pudiera verificar este dato, el contexto de la estela quedaría confirmado como la señalización de una tumba relacionable con el cruce de las dos principales vías de comunicación que atravesaban la actual provincia, cuyo cruce se sitúa, precisamente, en La Torre. Ahora se encuentra en el Museo de Ávila, depositada por el Ayuntamiento.

⁷ El estudio de ALBERTOS (1976:39, 20 y 21) ya da cuenta de 12 y 42 referencias, respectivamente.

⁸ RODRÍGUEZ ALMEIDA, 1981, nº 82, p.163; KNAPP, 1992, nº 97, p.87).

⁹ Identificado por J.A. Jiménez, autor de un importante depósito en el Museo y que recuerda que, en estas tierras, se decía que también se encontraban "huesos y tejas, como de tumbas parecidas a la de Niharra" [de *tegulae*].

La estela está labrada en una pieza de considerables dimensiones -1,52 x 0,52 x de 0,14 a 0,20 m.- con la mitad inferior más robusta para facilitar su emplazamiento y estabilidad como mojón vertical. La parte superior remataba en la forma curva habitual en estos cipos, de la que falta actualmente el lado izquierdo.

Este arco acogía, bajo la línea que lo enmarca a modo de hornacina, los retratos de dos difuntos -hoy sólo conservado uno- con una esquemática silueta incisa de la cabeza en la que sólo se detallan los ojos y la boca, realizada por la misma mano que grabó la inscripción.

El texto dedicatorio se reparte en cinco líneas, sin composición previa y de distribución irregular -letras de 9 a 12 cm.; interlíneas de 3 a 6 cm.-, con trazos capitales, sin interpunciones y dedicando cada renglón a una parte de la fórmula funeraria:

ION

IO ET

ANNA

STL ?

HSF C

?? (...)io et/ Anna/ s(it) t(ibi) l(euis) (?)/ h(ic)

s(itus) e(st) f(aciendum) c(urauit)

"...io y Ana. Que te sea leve la tierra. Aquí está enterrado. Procuró hacerlo": son casi los ingredientes mínimos para recordar la memoria de dos difuntos, por los que opta alguien ligado a ellos al encargar la lápida. La falta de concordancia que supone el utilizar las fórmulas en singular demuestra que las siglas han devenido eficaces por sí mismas y se han convertido en signos inteligibles para todos -aunque no se sepa latín, aunque no se sepa leer- y como tales se utilizan.



1m. Fig. 4.- Estela de la Torre

Hasta el momento, este tipo de estelas con la cabeza del difunto tan plana y lineal, y tan gráfica a la vez¹⁰, sólo se había documentado en Ávila ciudad, entre las que se suponen utilizadas en la necrópolis de San Vicente. Además de poderseles atribuir un origen casi exclusivo, se concentran en tan alta proporción -un 30 % de las identificadas- que ha llevado a asignar a la ciudad un taller lapidario con este estilo¹¹, que también pudo atender a clientes del valle de Amblés, tan cercanos y tan bien comunicados.

Clientes que, en este caso de La Torre, tenían una voluntad especial de señalar exactamente el lugar de enterramiento de sus deudos, según deja traslucir el hecho de que -con todas las reservas que imponen lo fragmentario y las lecturas variantes del catálogo conocido- sea ésta, por ahora, la única estela con retratos en la que se hace constar las siglas de HSE, tan común en otros modelos.

El nombre conservado, latino aunque de raíz celta, tuvo una amplia y profusa dispersión que se refleja en los epígrafes de que fueron protagonistas: ya sólo en la provincia de Ávila, están documentadas ocho referencias¹².

4- VERRACO DE EL FRESNO

Procede del lugar denominado *El Pastizal*, dentro de la finca denominada *La Pelmaza*, en las inmediaciones de El Fresno. Fue hallado casualmente por D. Juan Gómez Martín poniendo el hallazgo a disposición de la Unidad Técnica de Arqueología del Servicio Territorial de Educación y Cultura de Ávila. Está depositado en el Museo de Ávila.

Se encontraba al pie de una pequeña acequia, muy próxima al río Adaja, semioculto por la vegetación y por tierra, por lo que había pasado desapercibido. Está tallado en granito gris. Se encuentra incompleto, probablemente para ser integrado en alguna construcción, como es relativamente frecuente encontrarlos en las inmediaciones de la ciudad de Ávila.

Con respecto a la procedencia original de este ejemplar, no es posible otra cosa que especular. Lo cierto es que hasta el momento no se ha localizado ningún yacimiento dentro de la zona donde se ha producido este hallazgo, aunque sí en un radio de 1-1'5 Km. a su alrededor. Según los

¹⁰ A pesar de lo escueto, no es el modelo más simple aunque sí está en el límite de ser reconocido como "retrato": también lo son, aunque ya ininteligibles, las meras siluetas de cabeza y cuello, a modo de ojos de cerradura, de los que recoge dos ejemplos -uno de El Rasillo de Cameros (La Rioja) y otro de San Martín de Galvarín (Álava)- M^{ra} Paz GARCÍA GELABERT, 1994: 312 y 321.

¹¹ Idea ya apuntada en MARINÉ, M., 1995: 303.

¹² De ellas 2 como nomen y 6 como cognomen (KNAPP 1992: 454 y 459).

datos contenidos en el Inventario Arqueológico de la provincia, en el Servicio Territorial de E. y Cultura de Ávila, hay catalogados en las inmediaciones del lugar donde se produjo el hallazgo dos yacimientos que pueden guardar alguna relación con este verraco: *La Iglesia Vieja*, a poco menos de 1 Km. al Norte, integrado, como mínimo, en la etapa medieval; y otro, de época tardorromana, situado en las inmediaciones del casco urbano, hacia el Oeste de la zona donde se produjo el hallazgo, denominado *La Ribera de los Moros*. El hecho de que en el primero de ellos, en *La Iglesia Vieja*, haya aparecido otro verraco, -aún inédito, sin inscripción- hace pensar que este yacimiento pudiera tener una cronología más antigua que la propuesta en el Inventario Arqueológico a base de los materiales recogidos. Tampoco puede descartarse que se encontrara en esa zona ya en posición secundaria -quizá procedente del otro yacimiento- formando parte de la ermita que, al parecer, existió en esa zona y que ha dado lugar al topónimo actual (*Iglesia Vieja*).

Es un verraco esculpido en granito de grano muy grueso. Le falta enteramente la cabeza, en cuyo arranque queda interrumpido. Las patas han sido seccionadas ambas a la misma altura, desprendiéndolo así de la basa; el soporte es de los denominados *Semiligero 2.2* en la clasificación al uso¹³. En el vientre presenta algunos detalles que hay que tomar como falta de remate en la zona, más que como residuos de un pedestal con soporte central desaparecido, porque el arco formado entre las patas traseras y las delanteras es reducido -31 cm.- y posiblemente no haría aconsejable el pedestal. El dorso está ligeramente inclinado de adelante hacia atrás. La distancia entre la línea del dorso y del vientre es de 0,41 m. El ancho trasero mide 0,44 m., y la longitud conservada 0,90 m., pudiéndose situar la longitud total del ejemplar completo en 1,20-1,30 m. Los testículos aparecen bien marcados, y en disposición que permite identificarlo como un cerdo¹⁴; siendo precisamente este detalle determinante para excluir que se trate de un toro, definición que en principio sería más apropiada a partir de su fisonomía general.

No es el único ejemplo de ambigüedad morfológica toro-cerdo, ambigüedad que encontramos más acentuada tanto más incompleta halláremos la pieza. De todas maneras, la determinación zoológica no repercute en la interpretación de estas figuras, cuya función y cronología sigue suscitando polémica¹⁵, aunque en este caso, la inscripción latina hace evidente su finalidad funeraria.

¹³ Establecida la tipología del catálogo provincial por ARIAS, LÓPEZ Y SÁNCHEZ, 1986: 18.

¹⁴ Encuadrable en el tipo BII de ARIAS, LÓPEZ Y SÁNCHEZ, 1986: 20.

¹⁵ Una última hipótesis, con recapitulación y bibliografía anterior, en ÁLVAREZ-SANCHÍS, 1993.

El texto ocupa el flanco derecho del animal, empezando quizá en el lomo -sólo tenues vestigios de una línea-, con otras dos en el costado, inclinadas y de letras capitales irregulares con trazo muy profundo:

[D M]
RVFINA RV
ATRI.F.C.AM

[D(is) M(anibus)]/ Rufina Ru/ (p)atri f(aciendum) c(urauit) au.

Es decir: “{a los dioses Manes}. Rufina para su padre, procuró hacerlo”. Constituye otro ejemplo de familia hispanorromana -el nombre es latino- que opta por tapar la cista de sus deudos con la escultura de un verraco, a modo de *cuppa* monumental.

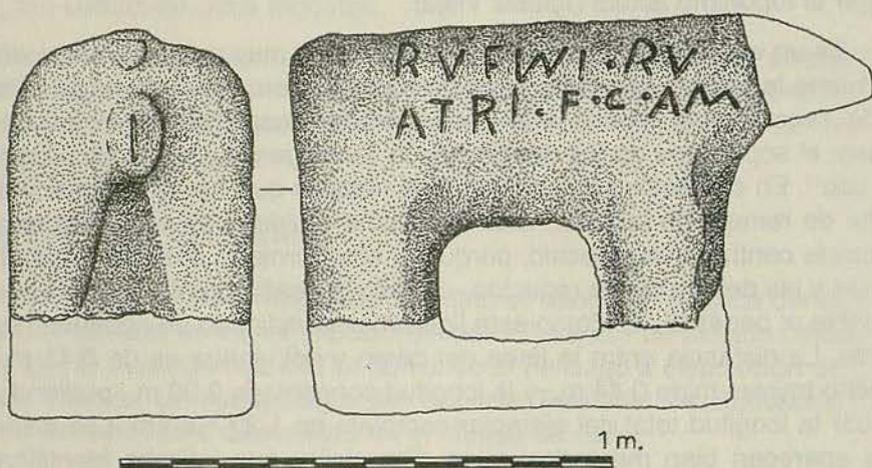


Fig. 5.- Verraco de El Fresno

El uso funerario y la cronología avanzada de estas piezas -si se confirma la alusión a los *Manes*, dioses de los difuntos, se debe considerar del siglo II en adelante- ha ido tomando cuerpo desde la casi profética hipótesis de Hübner¹⁶, hace más de cien años. Hoy día, tras la trascendental documentación arqueológica de las cistas de Martiherrero¹⁷, donde se demostró esta utilización en el paso del siglo II al III, ya no ofrece duda.

¹⁶ HÜBNER, 1888: 43.

¹⁷ Por Ricardo MARTÍN VALLS y Enrique PÉREZ HERRERO, 1974.

5-INSCRIPCIÓN DE NIHARRA

En 1995 la Guardia Civil del puesto de Muñogalindo, colaboradora eficaz con la Unidad Técnica de Arqueología del Servicio T. de E. y Cultura de Ávila, informó de la identificación de una inscripción en la vivienda particular de D. Victoriano San Segundo Sánchez, vecino de Niharra, utilizada actualmente como poyo a la entrada. Al parecer, la piedra apareció cuando se llevaron a cabo obras de remodelación en la casa, hace aproximadamente un cuarto de siglo, que supuso el derribo del muro donde estaba embutida.

Sobre la procedencia original no se cuenta más que con deducciones especulativas, ya que no existe memoria alguna antes de su aparición como parte de un muro. Tal vez pueda relacionarse con el yacimiento romano de *La Pared de los Moros*, a menos de 1 Km. del casco urbano de Niharra, yacimiento que por su importancia está declarado Bien de Interés Cultural.

La inscripción se desarrolla en toda una cara de un sillar de granito, aproximadamente cúbico -0,55 x 0,46 x 0,41 m.-, con grandes caracteres de letra capital cuadrada. Parece, por tanto, una porción de friso monumental; pudiendo ser -por el margen izquierdo- su primer elemento.

El fragmento de texto conservado en cuatro líneas, no resulta demasiado explícito, a pesar de la claridad de los rasgos:

CI[CI].VIC

C

CELTII

OPT.V

Por el momento, sólo se puede pensar en un epígrafe honorífico -*opt(imus) u(ir)*- de gran calidad y envergadura, vinculado con un monumento dedicatorio del que, lamentablemente, no se conocen más restos.

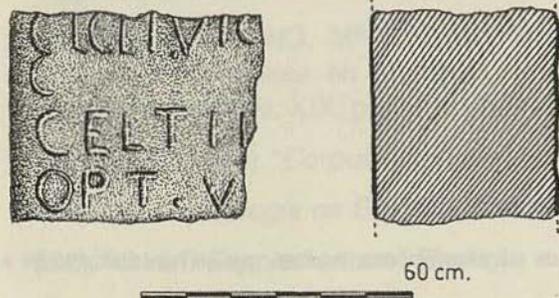


Fig. 6.— Inscripción en Niharra

La relación entre este posible monumento con el asentamiento aludido de *la Pared de los Moros* resulta casi automática: es, con toda probabilidad, una extensa villa¹⁸, que ha proporcionado abundantes materiales de ocupación y necrópolis, y de la que quedan *in situ*, dos farallones de hormigón, vestigios de una importante obra de infraestructura hidráulica, que no desdice con el potencial económico y cultural que exige una inscripción del tipo de la aquí presentada.

¹⁸ La identificación y un resumen de las excavaciones, inéditas, que se han realizado en el lugar en MARINÉ, 1995:316 y 317.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS, M^a D. (1976). "La antroponimia prerromana de la Península Ibérica". *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca (Universidad) pp.57 a 86.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. (1993). "Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto de la romanización". *CNA*, XXII. Vigo. pp. 343 a 347.
- ARIAS, P. LÓPEZ, M. y SÁNCHEZ, J. (1986). "*Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*". Ávila (IGDA).
- FERNÁNDEZ, F. (1974). "*El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila)*". *NAH Arqueología* 2, pp. 173 y ss.
- (1986). "*Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda*". 2 vol. Ávila (IGDA).
- (1990). "*Secuencia cultural de El Raso de Candeleda (Ávila)*". *Numantia* III, pp. 95 a 124.
- FITA, F. (1888). "*Ávila*". *BRAH^a*, XIII, pp. 332 a 338.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1983 [1901]). *Catálogo Monumental de la provincia de Ávila*. Ávila (IGDA).
- GARCÍA GELABERT, M^a P. (1994) "Estelas funerarias con retratos". *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*. Soria (Diputación) pp. 309 a 321.
- HERNANDO SOBRINO, M^a R. (1995). "La integración del territorio oriental de los vettones en el marco administrativo-provincial romano". *Hispania Antiqua*, XIX, pp. 77 a 93.
- HÜBNER, E. (1869). "*Corpus Inscriptionum Latinarum II*". [Berlín].
- (1888). "*La arqueología en España*". Barcelona (Montaner).
- (1892). "*C.I.L.II Supplementum*". [Berlín].

- KNAPP, R. C. (1992). *“Latin Inscriptions from Central Spain”*. Berkeley (University of California Press).
- MARINÉ, M. (1995). “La época romana”. *Historia de Ávila*, I. Ávila (IGDA y Caja de Ávila) pp. 273 a 327.
- MARINÉ, M. y TERÉS, E (1991). *“Museo de Ávila 1986/1991”*. Ávila (Junta de Castilla y León).
- MARTÍN VALLS, R. y PÉREZ HERRERO, E. (1976). “Las esculturas zoomorfas de Martiherrero (Ávila)”. *BSAA, LXIII*, pp. 67 a 80.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1981). *“Ávila Romana”*. Ávila (Caja de Ahorros).